

VEGA MEDIA

MOLINA

La secundan los 210 trabajadores

Huelga indefinida en CARMOSA

GONZALEZ BASTIDA. MOLINA

Los 210 trabajadores de la empresa CARMOSA, iniciaron ayer mañana una huelga con carácter indefinido, informó un representante del comité de empresa. Miembros de este comité asistieron el lunes a una reunión convocada por el director provincial de Trabajo, en la que también estuvieron presentes el inspector de Trabajo de la zona, el alcalde de Molina, dos interventores judiciales de la suspensión de pagos y el gerente de la empresa, asesorado por sus abogados.

En esta reunión se estudió la posibilidad de llegar a un acuerdo entre empresa y trabajadores, para evitar la huelga, convocada el pasado día 6. El acuerdo no fue posible dado que los representantes de la empresa se ratificaron en la propuesta de liquidación de la sociedad, presentada el 12 de abril ante la junta de acreedores, en el juzgado de Mula. Sin embargo, la junta se suspendió, por falta de quorum, hasta el próximo mes de junio.

A la huelga se ha sumado el cien por cien de los trabajadores. Según el representante del comité, y con ella se pretende conseguir que la empresa cambie la propuesta y continúe la actividad normal de CARMOSA, manteniéndose los puestos de trabajo.

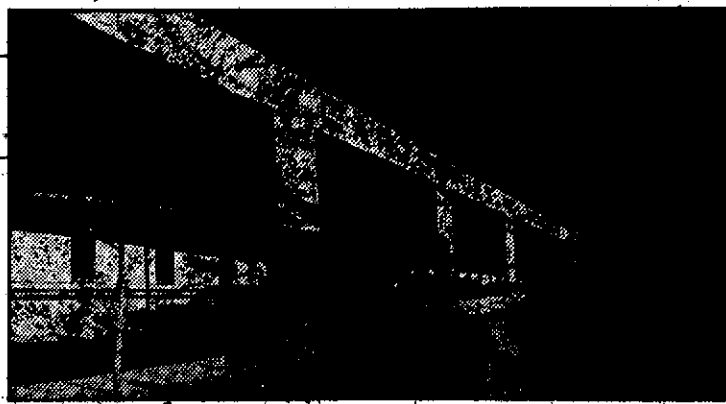
Pequeña historia

En octubre de 1981 con la llegada a la empresa del actual gerente, Manuel Florenciano, y según los representantes de los trabajadores, comenzaron a retrasarse los pagos a los obreros, que hicieron un plante en marzo de 1982, parando las máquinas una mañana e indicando que no volverían a reanudar el trabajo hasta que no se les pagase el sueldo. El gerente de la empresa

pidió a tres de los obreros que pusieran en marcha las máquinas; éstos se negaron ya que la decisión del paro había sido adoptada por toda la plantilla, en asamblea. Poco minutos después se hizo efectivo el sueldo a los trabajadores, pero ocho días más tarde, los tres empleados que no atendieron la orden del gerente, recibieron la carta de despido, lo que motivó el encierro de la práctica totalidad de la plantilla du-

rante ocho días, dentro de las naves de la propia empresa. Tras este encierro fueron readmitidos los tres trabajadores.

Desde esta fecha, la empresa deja de pagar a la Seguridad Social las cotizaciones de la parte patronal, produciéndose el embargo de la maquinaria y los vehículos de CARMOSA por parte de la Seguridad Social, en marzo de 1984, y el día 4 de abril, la dirección de la empresa presentó la suspensión de pagos en el juzgado de Mula, por un total aproximado de 500 millones de pesetas. Previamente la empresa se había quedado sin materia prima para la fabricación de sus productos, según las manifestaciones de los trabajadores. Posteriormente, presentan regulación de empleo y solicitan la desaparición



El futuro de la empresa de cartones, incierto.

VALCARCEL

de 73 puestos de trabajo, que es denegada por la delegación de Trabajo de Murcia, negativa que fue corroborada por la dirección general de Trabajo en Madrid; instaba a la que recurrió la empresa. Con anterioridad el mismo delegado de Trabajo en Murcia, había propuesto a la dirección de CARMOSA y a los trabajadores una salida para el conflicto, pero la parte empresarial se negó a discutirla.

Ante la no admisión de regulación de empleo, el doce de abril de este año, la empresa cambia la propuesta inicial de suspensión de pagos por la de liquidación de la empresa, lo que motiva la actual huelga de los trabajadores. Durante todos estos años que

dura el conflicto de CARMOSA, los trabajadores, en diferentes ocasiones, han ofrecido salidas a la empresa entre las que se incluye hacer una ampliación de capital de 43 millones de pesetas que aportarían los propios obreros; regulación de empleo de un tercio de la plantilla durante 18 meses, estando en el paro cada uno de los tercios seis meses; así como negociar la deuda existente con la Administración y buscar otras vías financieras más rentables, propuestas que la empresa no ha aceptado y en su lugar ofrecía vender las 12.000 acciones que tiene a 1 peseta pero los trabajadores se tenían que hacer cargo de los 500 millones de deuda.

Los trabajadores apagaron un incendio en «La Molinera»

J.G. BASTIDA MOLINA

Sobre las tres de la tarde de ayer se produjo un incendio en la factoría principal de la empresa «La Molinera», de Molina, en una de sus naves dedicada al embalaje y almacenamiento de mercancías.

El fuego, al parecer, se inició a causa de una de las chispas que saltaron como consecuencia de las soldaduras que por la parte exterior y por encima de las placas del tejado de la nave realizaban unos obreros en unas vigas, que servirán para instalar un panel publicitario de la propia empresa.

La llegada de los bomberos del parque de Murcia, la dotación

de una motobomba y una cisterna auxiliar fue oportuna, ya que los obreros se veían impotentes para poder controlar.

La hora de producirse el siniestro coincidió casi con la de entrada de los trabajadores a la empresa, sobre las tres de la tarde, y fue una suerte ya que de haberse producido esta media hora después los daños hubiesen sido realmente grandes. Fueron los mismos empleados los que con su esfuerzo y ayudados por extintores de la propia empresa consiguieron que las llamas no se propagasen a toda la nave. El incendio fue totalmente dominado y extinguido una hora después de iniciarse.

Muere por paro cardíaco en plena calle

Sobre las diez y media de la mañana resultó muerto por parada cardíaca Manuel Martínez Alvarez, cuando se encontraba en la céntrica calle de Rosales y se dirigía al parecer, según los co-

mentarios de unos amigos a LA VERDAD, a pedir trabajo a un edificio en construcción de la citada calle.

El infortunado fue trasladado al sanatorio de la Consolación donde ingresó cadáver. Manuel Martínez, tenía 28 años de edad, estaba casado.

LAS TORRES DE COTILLAS

Duras críticas de las Asociaciones de Vecinos al Ayuntamiento

SALVADOR SANDOVAL LAS TORRES DE COTILLAS

Las asociaciones de vecinos de La Florida, Los Llanos y Las Torres, han enviado una carta al alcalde de Las Torres de Cotillas, firmada por los tres presidentes de las asociaciones, en la que critican duramente la actitud de la corporación con respecto a las asociaciones, y afirman que son discriminadas.

El texto de la carta dice lo siguiente: «Las asociaciones de vecinos de La Florida, Los Llanos y Las Torres, elevan a usted como presidente de la corporación municipal, su más enérgica repulsa por la descarada discriminación que desde la mayoría gobernante en nuestro Ayuntamiento se está siguiendo hacia el movimiento ciudadano tal como, una vez más, se puso de manifiesto en el transcurso del pleno municipal del pasado día 18 de abril al rechazar la participación vecinal en el consejo municipal de Sanidad».

Añaden que «no sabemos a ciencia cierta cuáles puedan ser los motivos que le inducen a practicar una actitud tan cerrada a la información y participación

de las asociaciones de vecinos teniendo en cuenta la posición favorable de bastantes concejales que forman la mayoría socialista hacia el asociacionismo vecinal y su participación en las asociaciones con planteamientos muy claros sobre la labor que pueden desarrollar».

«Nos da la impresión —continúan diciendo— que se teme el que los vecinos de nuestro municipio estemos informados y de que participemos en la medida de nuestras posibilidades en las tareas municipales, lo que entendemos que es un lamentable error de apreciación, una pobre concepción del sistema democrático y una extraordinaria intolerancia hacia la más desinteresada colaboración que se pueda ofrecer en

beneficio de la transparencia, la eficacia y la honradez. Esta miopía política nos hace recordar los mejores tiempos del oscurantismo político-social en los que igualmente se tenía a los vecinos, a los que, cuando se reunían en grupos de más de dos se les calificaba, a esos grupos, de «contubernios» y complots, por lo que aquellos gobernantes, y esta es la mayor semejanza, permanecían encerrados en su propia egolatría y a lo más que llegaban era a pedir la colaboración de los vecinos, y no de todos, en la comisión de festejos».

Terminan su carta diciendo que «las asociaciones de vecinos están y son pese a quien pese. No pretenden, ni han pretendido nunca, usurpar la representación popular que corresponde a los representantes del pueblo en la corporación. Sólo queremos que se nos escuche por si podemos colaborar en mejorar la calidad de la vida de nuestros conciudadanos».

ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE LA CONFEDERACION REGIONAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (C.R.O.E.M.)

Asistirá e intervendrá: JOSE MARIA CUEVAS, presidente de la C.R.O.E.



Día: Viernes, 17 de mayo 1985.

Hora: A las 12.

Lugar: Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Calle Saltillo, 5. MURCIA.

EMPRESARIO!!

LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL EXIGE INFORMACION Y UNIDAD EMPRESARIALES

ACUDE Y PARTICIPA!!

Información e invitaciones en: CROEM, calle Jaime I, núm. 7-2.º Teléfonos: 245854/58/12